

## EN ESPAÑA

### EL RETIRO OBRERO

Con las precedentes titulares publica el veterano periódico madrileño «La Correspondencia de España» lo que sigue acerca de este vital problema, y que por considerarlo de palpitante actualidad reproducimos a continuación.

#### «A guisa de preámbulo»

Tanto se ha pregonado la importancia del Retiro obrero obligatorio establecido en nuestro país por el real decreto de 21 de Enero de 1921, y tanto se ha encarecido también su valor, por medio de la Prensa, en virtud de gacetas sueltas, que el insistente murmullo producido en toda España por los unos y por las otras, ha sido causa de que nadie se entere, en realidad, de lo que es la ley. Empleamos la palabra ley en su sentido genérico y vulgar de disposición dictada por la autoridad, cuyo cumplimiento se exige; pero el Retiro obrero obligatorio, á pesar de su importancia y trascendencia, no ha sido objeto en España, con ofensa para el Parlamento, de una ley dictada y aprobada por las Cortes.

Para que puedan todos estudiarla y conocerla, vamos á extractar ahora su esencia y sus desatinos, con toda la serenidad y con toda la verdad que merece una obra de tanta importancia y que tan grandes perjuicios puede reportar si con torpeza se lleva á cabo.

Todo el que ame la institución del retiro obrero no podrá menos de ver que el fracaso de la misma dependerá precisamente de la implantación del reglamento de 21 de Enero de 1921.

A la información pública abierta en la Semana de Previsión Social celebrada en Septiembre de 1921 en Bilbao, sólo acudieron para informar (como puede demostrarse nombre por nombre) todos los que viven á sueldo del Instituto Nacional de Previsión—que es la entidad que ha de recoger todos los capitales que las cuotas de los patronos y del Estado representan—, y, además, una ó dos entidades llamadas obreras, inspiradas y alentadas por el mismo que ha consentido que se publique en algunos periódicos con su firma y como artículo suyo el propio preámbulo del reglamento que la «Gaceta de Madrid» publicó, con la firma del ministro señor Canalejas, en 23 de Enero de 1921.

#### Principios que sirven de base al Retiro Obrero

Se constituye únicamente con las cuotas obligatorias de los patronos y del Estado, prescindiendo en absoluto de la cotización del obrero.

Se concede al obrero el retiro de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años, siempre que hayan cotizado por él el patrono y el Estado desde antes de los cuarenta y cinco años de edad, y mediante la continuidad del trabajo desde que empezó á cotizar.

La cuota que han de satisfacer los patronos y el Estado es

siempre la misma (tres pesetas al mes para los patronos y una peseta para el Estado), cualquiera que sea la edad y el jornal del obrero.

—El retiro es también siempre el mismo para el obrero, tanto si empezaron las cotizaciones á los diez y seis años, como si empezaron á los cuarenta y cuatro y once meses.

—Si la cotización se empezó después de cumplir el obrero los cuarenta y cinco años de edad, en vez de la peseta diaria de pensión se le abonará únicamente la cantidad que resulte de la capitalización de las cuotas ingresadas hasta los sesenta y cinco años.

—Se establece una sola forma de retiro, la que queda indicada, con prohibición de establecer cualquier otra, aunque sea mejor ó más conveniente.

—No se permite llevar á cabo dicho retiro por medio de otra institución que el Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras é instituciones de régimen complementario, de las cuales sólo existen 15 ó 20 en toda España, en periodo de formación, y con la obligación de reasegurar en el Instituto Nacional de Previsión el 50 por 100 de las cuotas que coticen.

— Toda la eficacia de la ley se promete en el preámbulo del derecho concedido al obrero para denunciar á los patronos que no la cumplen.

—La negativa de un obrero á dar los datos necesarios para su inscripción, no exime al patrono de pagar la cuota correspondiente.

—Se permite que el obrero mejore, si quiere, su retiro con cuotas voluntarias.

#### Errores científicos, sociales, morales, religiosos y políticos del sistema implantado en España

Es un reglamento de «previsión obrera» que reglamenta y da fuerza jurídica á la «impresión» del obrero.

Quiere acostumbrar al obrero, según dice en su preámbulo, á la virtud del ahorro, y á pesar de que la costumbre consiste en la repetición de los actos, se pretende que el obrero adquiera la costumbre de ahorrar sin ejecutar antes ningún acto de ahorro.

Contra toda norma y principios jurídicos se imponen deberes en el reglamento á aquellos á quienes no se conceden derechos, y se conceden, por el contrario, derechos á aquellos á quienes no se imponen deberes.

Se da el caso irracional en el expresado reglamento de que se obliga al Estado y á los patronos al sacrificio inútil de cotizar por el obrero durante treinta años, sin que el obrero se beneficie en nada de dicha cotización, pues se le abona el mismo retiro si su cuota se empieza á pagar á los cuarenta y cuatro años y once meses que si se empieza á pagar á los diez y seis años. Esos treinta años, pues, que se exigen de cuota á los patronos y al Estado, no son en beneficio del obrero, sino en beneficio del Instituto Nacional de Previsión.

Se concede el mismo retiro al obrero que ha disfrutado toda su vida un jornal de diez pesetas, que al que sólo ha cobrado tres ó una.

### BANCO DE BILBAO

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado y reservas 122.000.000

#### Sucursal de Vitoria

Libretas de ahorro al 3'75 por 100  
Imposición á un año, al 4'25.

De esa manera, unos cobrarán de retiro la décima parte de su jornal y otros la tercera ó la mitad.

Querido dignificar al obrero, se le encarga el papel de denunciador de su patrono, confiando precisamente la eficacia de la ley á ese espíritu de espionaje y denuncia que se supone injuriosamente en los obreros.

Según los preceptos de la ley, no llegarán á percibir ni siquiera el ridículo retiro de una peseta diaria casi ninguno de los obreros españoles, puesto que es requisito necesario para ello la «continuidad del trabajo» durante todo el tiempo de la cotización, y eso es casi imposible en la vida del obrero.

Ocurre, además, al contrario de lo que debiera de ocurrir, que cuanto más joven empiece el obrero á cotizar, más peligro corre de no llegar á cobrar la peseta diaria de retiro, porque es, naturalmente, más probable que se interrumpa la continuidad del trabajo durante el periodo de cotización.

El retiro, en la forma que el establece el Reglamento de 21 de Enero de 1921, tiene más de limosna que de auxilio, pues lo único que le falta para ser limosna es lo que la limosna tiene de cristiana y de meritoria, ó sea el carácter voluntario.

En vano se hace creer al obrero con la nueva ley que él no paga su retiro, porque la cuota del patrono constituye, en realidad, un aumento de jornal que se reflejará á la corta ó á la larga en un aumento del coste de la producción, y la cuota del Estado representa un aumento del presupuesto de gastos de la nación que se traducirá también en un aumento de tributos, cuyos dos aumentos de coste de producción y de tributos determinarán un encarecimiento de todos los artículos de la vida. Resultará, pues, en definitiva, que el obrero pagará su retiro al pagar la habitación, al comprar su vestido, al comprar el pan y al adquirir la carne, pero lo pagará... sin haberse apropiado la virtud del ahorro, que hubiera moralizado su familia y ordenado sus costumbres.

Se imponen al patrono funciones de juez de instrucción, sin darle medios para ello, al obligarle que haga la filiación de sus obreros, sin que éstos tengan la obligación de proporcionarle los datos necesarios para dicha filiación.

El retiro, en la forma implantada, en vez de ser un elemento de orden y de paz social, como debería serlo, lo será únicamente de perturbación y de lucha de clases si el obrero se decide á responder á los estímulos que la ley le hace para que proceda contra su patrono, como si fuera su enemigo natural, por medio de la denuncia.

La ley de Retiro obligatorio obrero impuesta en España por el reglamento de 21 de Enero de 1921

estanca é inmoviliza el sistema del seguro para la vejez, imponiendo para su implantación una sola forma fija y permanente y una sola edad, el Instituto Nacional de Previsión, para desarrollarlo, con lo cual se mata la iniciativa particular y se evita la libre concurrencia que mejore y perfeccione la institución.

El sistema de retiro obrero que se ha instalado en España no tiene precedentes en la ciencia, ni en la moral, ni en la justicia, ni en ninguna de las legislaciones del Mundo que lo han establecido.

Se ha querido decir que el retiro implantado por la ley española tiene significación católica, y esto es tan falso, que el expresado retiro se halla en oposición completa con la doctrina de la Iglesia vertida en las encíclicas de los Papas.

Dice la encíclica «Graves de communi», encareciendo que el retiro debe apoyarse en la cotización del obrero:

«Todavía es más digno de aplauso el propósito de infundir en el ánimo de los artesanos y obreros el espíritu de parsimonia y previsión, para que de este modo puedan en el decurso de la edad atender, al menos en parte, á sus necesidades.»

Tal propósito, no sólo alivia el deber de los ricos para con los pobres, sino que cede á su vez en bien de los proletarios, pues estimulándoles á que se preparen un porvenir más halagüeño, les aparta de los peligros, reprime en ellos el ímpetu de las pasiones y les atrae al ejercicio de las virtudes.»

Y dice la encíclica «Rerum Novarum», contra el espíritu en que se funda el derecho de denuncia que establece el real decreto de 21 de Enero de 1921:

«Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza, enemigas de las otras, como si á los ricos y á los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando unos con otros en perpetua guerra.»

No hay en España mejor chocolate que el de EZQUERRA, por estar elaborado con excelentes materias.

#### Desea gabinete

para dormir, independiente, en sitio céntrico, joven empleado, soltero.

Precios y condiciones á esta Administración.

## VIDA MODERNA

### POR LA HUMANIDAD

Constantemente, pero mucho más, y más intensificado, en lo que va de siglo, sociólogos y hombres de ciencia laboran, sin descanso, por el bienestar y engrandecimiento de la raza humana; y sus trabajos y propagandas, iniciados en los países más cultos, han encontrado eco y repercusión en todo el mundo civilizado.

La vida moderna y el ajeteo que lleva aparjada consumen de tal modo las energías vitales, que era preciso y urgente buscar antídotos que contrarrestaran su pernicioso acción, dando á la sangre nueva fortaleza, al cerebro el fósforo que desgasta en su laboreo continuo y á todo el ser, en fin, armas con que luchar contra anquilamientos y dolencia.

En Vitoria, que nunca va á la zaga en todo aquello que significa cultura, progreso y adelantamiento, puede observarse cómo se ha secundado esa idea de resurgimiento y vitalidad tan necesarios á las naciones y á las familias.

Dos costumbres están arraigando aquí que son bonisimas, singularmente para los hombres de mañana: el llevar á los niños descubiertos y la afición loca que el foot-ball inspira.

Este juego tiene partidarios teóricos y enemigos acérrimos entre los que no lo practican; pero hay que rendirse ante la evidencia y convenir en que, bajo el punto de vista de salud, es un verdadero talismán para sostenerla y robustecerla, en beneficio de todos, por lo violento y sano del ejercicio al aire libre, con poca ropa y entrando en acción todos los músculos y aparatos del organismo, que hacen de este deporte, tan en boga en todas partes, uno de los más recomendables para la juventud.

Y lo de llevar á los niños con la cabeza libre de obstáculos, debe ser otra práctica magnífica, porque los médicos la preconizan y sus más decididos partidarios son las familias de las clases media y elevada.

Aun en esta zona, con inviernos duros y largos, casi interminables, se ve en el rigor de ellos descubiertos á los niños, aun los más chiquitines, y así van, igualmente, los ya talludos, no sólo en los mesteres de la vida ordinaria, sino en los actos solemnes, como, por ejemplo, las primeras comuniones.

Todo consiste en acostumbrarse á ello. La honestidad, el recato y las obligadas prácticas sociales nos hacen llevar cubierto el cuerpo, pero ¡por qué el rostro, sin resguardo, ha de ir al aire libre, y la cabeza, con pelo, cubierta?

A los que desde niños se les enseña á ir en mochetes,—como ellos dicen,—ya tienen, casi con toda seguridad, la partida ganada contra la alopecia, enfermedad de tanto arraigo y tan fea, que hace envejecer prematuramente á los que la sufren (no pocos á los veintitantos años) y deja hecha una lástima la cabeza, trastornándola todo.

Cortándose el pelo frecuente y metódicamente (el máximo quince días) y permaneciendo descubiertos el mayor tiempo posible, se está casi inmune contra la alopecia y contra la calvicie, que pueden ser desconocidas á los cincuenta y á los sesenta años.

Lo que sea procurar el mejoramiento de familias y naciones es un bien inmenso para todos, y, en tal sentido, de be hacerse cuanto sea dable, más por padres é hijos, por propio egoísmo y conveniencia, que por apostados y gobiernos.

UN ALDEANO.

## NUEVO TEATRO

### De la velada de ayer

La función benéfica, de la que dimos el sábado extensa reseña laudatoria, repitióse ayer. Acudió bastante público al Nuevo Teatro. No tanto como el primer día. Pero sí tan selecto y aristocrático.

Alteróse el orden del programa, poniéndose en lugar primero «Los ojos de luto», en cuyo sainete Encarnación Viana, más desenvuelta y acertada que el viernes, supo dar al tipo de *vandita* la importancia casamentera que tiene. Pepita Pazos, muy bella y muy artista, hizo graciosísimos moines de soltera durante el transcurso de la obra, sentándose, al fin, en el *banco de la paciencia* á esperar al novio. Y el señor Gutiérrez secundó muy acertadamente los planes de *Obvido*, dejándose *pescar* sin aletazo alguno...

En «Modas», Encarnita Maldonado volvió á deleitarnos con la magia de su talento escénico, dejando gratuitamente recuerdo á los que escucharon su dicción impecable. Dignos coparticipes del triunfo de Encarnita fueron Mariana Verástegui, Matilde Pazos, Encarnación Viana, Lolita Pison, Trinidad Buesi, María Colsa, Mercedes Zumárraga, Blanca Velasco, Pepita Pa-

zos y los señores Rivacoba, que hizo un diputado interpelante; Gutiérrez, que fué el Otielo por excelencia; Jiménez, que encarnó á la perfección el tipo oscilante de Mr. Guillaume; Jevenois, que no quiso pagar escotes, y Manso de Zuñiga, que se declaró muy á tiempo á su novia...

El «Coro de Richelieu» resultó magnífico. Seguimos sin comprender por qué se le ha variado la letra, que no tiene nada de particular. El contracoro de hombres intervino á destiempo y con desafinación, por cuya causa el coro de señoras no resultó tan lucido y completo como en la tarde del viernes.

V. GAMITO ITURRALDE.

#### Ferrocarril Vasco-Navarro

Por esta línea se hace á Bilbao el viaje muy cómodo y muy barato. Precios desde Vitoria (Ciudad): Primera, 12'50 pesetas; segunda, 9; tercera, 5'25. Billetes de ida y vuelta muy económicos. Salen los trenes de Vitoria (Noche) á las 8'40 y 16'05. Regresan á las 11'37 y 16'20.

### FRONTON VITORIANO

Mañana miércoles, á las siete y media de la noche gran partido de pelota á mano

Hermanos Azcoitia I y II contra Fernández I y Fernández II (Azules) A sacar ambos libre (Rojos)

Palco, 2'50; Butaca y silla, 2; Entrada paseo, 1'00; media, 0'40

### NUEVO TEATRO DE VITORIA

Compañía dramática de Miguel Muñoz

Mañana miércoles debut del primer actor cómico Emilio Mesejo, con el casi sainete en tres actos

A las 6 y media: El verdugo de Sevilla

A las 10: Traidor, inconfeso y mártir

### TEATRO CIRCO DE VITORIA

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy Continúa, de 5 y media á 9 -- Noche, á las 10 PRECIOS POPULARES

#### PROGRAMA

El camarero Fatty, (2 partes, muy cómica). Elena del Norte, (5 partes, por Margarita Clark).

### Isasia-Joyero

Cadenitas oro ley, macizas para medallas, las de 28 pesetas á 15 pesetas.

Pendientes y sortijas oro ley 18 kilates, con diamantes, desde 30 pesetas.

Sortijas-sello chapadas en oro, las de 8 pesetas á 4'50.

Sortijas-alianzas chapadas en oro, las de 8 pesetas á 4'50.

Despertadores, los de 14 pesetas á 9'50.

Relojes-bolsillo para caballero, los de 22 pesetas á 14.

Bolsos oro ley para señora, desde 500 pesetas.

Monederos plata ley, á precios baratísimos.

Pendientes y sortijas, de 10 pesetas á 6.

### Dato, 24.

Sortijas-alianzas oro ley 18 kilates, macizas, desde 15 pesetas (según su peso).

Relojes pulsera, los de 28 pesetas á 17.

Medallas macizas plata de ley, las de 3'50 á 2 pesetas.

Cadenitas plata ley para medallas, á mitad de su precio.

Pulseras esclavas chapadas oro, las de 18 pesetas á 10.

Cadenitas plata ley para medallas, las de 4 pesetas á 2'50.

Sortijas-alianzas chapadas oro, las de 8 pesetas á 4'50.

Sortijas-alianzas oro ley macizo, desde 14 pesetas.

Sortijas-sello oro ley macizo, desde 20 pesetas.

Pulseras «tango» novedad, las de 30 pesetas á 15.

JOYERO

Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas á 4'50.

Cadenas chapadas oro para reloj, las de 6 pesetas á 4.

Pendientes y sortijas, desde 2 pesetas.

Sortijas-sello para niñas, las de 4 pesetas á 2'50.

Cadenitas chapadas oro para medallas, las de 8 pesetas á 3.

Sortijas para señoritas, chapadas en oro con tres piedras (hace muy fino) de 8 pesetas á 4'50.

Cameos plata ley, los de 5 pesetas á 3.

Despertadores, de 14 pesetas á 9'50.

NOTA IMPORTANTE.—Se hacen arregios de toda clase de alhajas finas y económicas á precios baratísimos.

Cadenitas oro ley, macizas, para medallas, las de 28 pesetas á 15 pesetas.

Relojes oro ley, de bolsillo y pulsera, de todos los precios. Cadenitas plata ley para medallas, las de 4 pesetas á 2'50. Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas á 4'50. Pendientes y sortijas, de 10 pesetas á 6. Pendientes y sortijas, desde 2 pesetas. Sortijas-sello para niñas, las de 4 pesetas á 2'50. Cadenitas chapadas oro para medallas, las de 5 pesetas á 3. Sortijas para señorita, chapadas en oro, con tres piedras (hace muy fino) de 8 pesetas á 4'50.

ISASIA

Sortijas-alianzas oro ley 18 kilates, macizas, desde 15 pesetas (según su peso).

Gemelos plata ley, los de 5 pesetas á 3. Despertadores de 14 pesetas á 9'50. Cadenitas plata ley para medallas, las de 7 pesetas á 4'50. Sortijas alianzas oro ley macizo, desde 14 pesetas. Relojes bolsillo para caballero, los de 22 pesetas á 14. Sortijas-alianza chapadas oro, las de 8 pesetas á 4'50. Sortijas de sello oro ley macizo, desde 20 pesetas. Cadenas macizas oro ley para reloj de caballero, desde 125 pesetas.

JOYERO

Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas á 4'50 pesetas.

Relojes oro ley, de pulsera y bolsillo de todos precios. Relojes pulsera, los de 25 pesetas á 17. Pendientes y sortijas oro ley, con diamantes, desde 30 pesetas. Bolsos oro ley para señora, desde 500 pesetas. Pendientes y sortijas oro ley, con diamantes, desde 30 pesetas. Pendientes y sortijas y otras alhajas propias para regalos, desde 2 pesetas. Cadenitas oro ley macizo para medallas, las de 28 pesetas á 15 pesetas.

Isasia-Joyero

Dato, 24

Liquidación verdad

Sánchez Guerra dice no se elevarán las tarifas ferroviarias mientras no se apruebe el proyecto

Ávila

Suceso sangriento

En Casavija un individuo se presentó en el domicilio del cura y á roco don Eugenio García y, sin que mediara palabra, le agredió con una navaja, causándole dos heridas graves.

Después se presentó en el Juzgado é hirió gravemente al juez don Mariano Suárez.

El agresor fué detenido.

Ávilés

Fuga de presos

De esta cárcel se han fugado los reclusos José González «Picardías» y Braulio Sastre.

Tenían pendientes varias causas por robo.

Traslado

La acreditada Droguería Central de Julio Rovira se trasladó á la Plaza Nueva, número 5, lo que tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela.

Los aficionados á fotografía, además de Cámara oscura que pone á su disposición, tiene para sus dudas personal técnico que á la par hace todos los trabajos que se le encomienden.

JULIO ROVIRA.—Plaza Nueva, 5

Block informativo

Sección militar

Orden de la plaza

Servicio para mañana: Parada, Regimiento de Guipúzcoa.

Jefe de día, comandante de Guipúzcoa don Luis Resines.

Imaginería, otro de Alfonso XIII don Manuel Mero.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca don Ernesto Baráibar.

Imaginería, otro de Cuenca, don Manuel Medina.

Reconocimiento de piensos, otro de Alfonso XIII, don Felipe Ramos.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Traje, el de diario con esclavina.

Comunión en el Hospital

Como estamos en la última semana de cumplimiento del precepto para cual en la Diócesis Vascongada, y la festividad del viernes, día de San Pudentio, obliga á modificar algo los días en que otros años les es administrado el Viático á enfermos é impedidos, en el Hospital civil de Santiago se efectuará la ceremonia mañana miércoles, en lugar del sábado.

El acto revestirá la brillantez acostumbrada, asistiendo, como siempre, el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo de comunidad y bajo maza y jaca del benéfico establecimiento.

Para Corpus

En el escaparate del comercio que don Clemente Izazu tiene en la calle de Postas, están expuestos los estandartes de las vecindades pertenecientes á la parroquia de San Vicente (San Juan, San Pedro, San Roque y calle de Francia), que van á ser estrenados en la procesión del día de Corpus suscitando á las imágenes que hasta ahora venían hacándose desde tiempo inmemorial.

En la Audiencia

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia un juicio por jurados con el Bernardino Ortiz de Guzmán por el delito de robo, cometido en un pueblo del partido de Amurrio.

Ha actuado de fiscal don José María Alzaga Taladriz, y de defensor del procesado don Antonio Echave Sustaeta.

Ha sido condenado á la pena de tres meses y 21 días de arresto mayor.

Córdoba

Excursión á Ecija

El Gobernador civil salió ayer para Moratalla con el fin de cumplir al Rey. Este conferenció después por teléfono con el jefe del Gobierno.

Ayer don Alfonso, acompañado del marqués de Viana, realizó una excursión á Ecija, siendo ovacionado por el vecindario de dicha localidad.

Varlas noticias

En los círculos políticos de Córdoba se asegura que el próximo domingo irá á Moratalla el señor Sánchez Guerra.

Otro que aseguran que por el contrario será el Rey quien irá á Madrid.

La Reina

Su Majestad la Reina doña Victoria ha retrasado brevemente su viaje á Inglaterra.

Doña Victoria saldrá mañana de Moratalla para llegar el jueves á Madrid, donde enlazará con el rápido de Irún para trasladarse á Londres.

Burgos

Explosión de una bomba

En el pueblo de Alardía hizo explosión una bomba de dinamita, resultando dos muertos y un herido grave.

Faltan ocho Barberos-Peluqueros oficiales. Serán bien retribuidos. Dirigirse: Agencia «Faro», Mercado, 5.

De sociedad

Santoral

Santos para mañana: Cleto, Marcelino, Pedro, Basilio, Exuperancia, Lucido, Clarenio, Ricario, Claudio, Cirino, Antonino.

Notas tristes

En Aranda de Duero, donde residía, ha fallecido el que en vida fué ilustrado abogado don Enrique Rozas, hijo político de nuestro muy querido amigo el celoso actuario del Juzgado de Instrucción don Francisco L. de la Higuera.

El finado, que era viudo, dejó una morisima niña llamada Guadalupe, que se encuentra en compañía de sus abuelos.

Enviamos nuestro pésame muy sentido á tan distinguida familia.

Enfermos

Se encuentra muy mejorado de la piquita dolencia que le aqueja el conocido farmacéutico don Tomás Buñes, de lo que muy de veras nos alegramos.

Viajes

Marchó á Bilbao nuestro amigo don Félix San Miguel.

Vino de Logroño don Isidoro Navarro.

Marchó á Zaragoza don Hipólito S. Iazar.

Se encuentra entre nosotros la simpática señorita Margarita Berganz.

Vino de San Sebastián, con el fin de pasar unos días al lado de su familia, don Luis Morales.

Dr. Parra Solache OCULISTA

Ex Ayudantes de Clínicas Nacionales y Extranjeras

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 Calle de la Florida 24, 2.ª derecha

Optica Médica, Dato 37, Vitoria

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, señor Parra.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas.

Montaje y reparaciones de todo lo concerniente á la ÓPTICA. Surtido completo de CRISTALES y ARMADURAS. Diversidad de artículos de Óptica y Sanitaria. TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS.

Santander

Hallazgo

Varios pescadores que se encontraban en Puerto-Chico, encontraron el cadáver de un hombre, que resultó ser Blas García Zorrilla, de 61 años, que había desaparecido de su domicilio hacía varios días.

Mujer suicida

Una mujer llamada Isabel Fernández, de 36 años, que padecía una enfermedad crónica, se dió con una navaja un tremendo tajo en el vientre, causándose una herida gravísima.

Curada de primera intención en la Casa de Socorro, fué trasladada al Hospital de San Rafael, donde falleció á las pocas horas.

Málaga

Expedición de heridos

Entró en el puerto con una expedición de heridos y enfermos de África el vapor «Barcelona», que es el primer servicio de esta naturaleza que realiza.

Los expedicionarios fueron recibidos en el muelle por todas las autoridades y numeroso público.

El número de heridos y enfermos que han llegado se eleva á 300.

Clinica Dermatológica del doctor J. Salaverré

Especialista y jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretaría del Hospital civil de Bilbao

Eloana, 4.—BILBAO

Gabinetes de espera unipersonales: Diatermia—Rayos X

Rayos ultravioletas—Electrolisis

LABORATORIO DE ANALISIS

Consulta diaria, de 8 á 7.

Los miércoles y viernes, de 11 á 5.

Doctor Tomé Ortiz

de las Clínicas de Madrid, Barcelona y París

ESPECIALISTA

Partos, enfermedades de la mujer y ginecología

Consultas de 12 á 5.—Florida, 34, 1

Teléfono 224.

Profesora de solfeo, violín y piano

Se ofrece á domicilio ó en casa.

Correría, 55, 1.º

Noticias de Madrid

Los proyectos tributarios

«El Imparcial» publica hoy unas declaraciones del ex ministro señor marqués de Cortina acerca de la reforma tributaria.

Dice el ex ministro que los proyectos del señor Bergamín difieren fundamentalmente de los redactados por el señor Cambó y que el actual ministro de Hacienda ha prescindido de los acuerdos adoptados sobre el particular en Consejos celebrados por el Gobierno anterior.

Añade que todo el plan del señor Cambó se basaba en no tocar para nada el impuesto de utilidades que ahora el señor Bergamín ha modificado elevando á un 15 por 100 el gravamen de los números 2 y 3 de la tarifa 27.

Con esto quiere decir el marqués de Cortina que las Sociedades anónimas pagarán al Tesoro en una proporción exagerada con arreglo á sus acciones, cosa que no ocurre en nación alguna.

A juicio del marqués de Cortina ninguna de las reformas del señor Bergamín es viable.

Todo esto se puede juzgar deduciendo que una caja de caudales de un metro de altura, alquilada á un banco por un particular, pagará 154 pesetas de impuesto, y si esa misma caja la alquilan tres personas, pagarán 8 000 pesetas.

La cuestión fundamental de todo es que con los proyectos del conde de Bugallal se enjugaba el déficit; después vino la catástrofe de Anual, que ha hecho que el déficit se eleve á 2.000 millones.

El marqués de Cortina terminó sus declaraciones diciendo que de continuar así va á ser cosa de abandonarlo todo y emigrar.

Las tarifas ferroviarias

«El Debate» dice en su número de hoy que á partir del 1.º de Mayo próximo serán elevadas por decreto las tarifas ferroviarias, aunque no con carácter unificado como se hizo al elevarlas en un 15 por 100 sino en una escala gradual para las distintas clases de mercancías y billetes para viajero.

Añade «El Debate» que el domingo y ayer el Director de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante confirió con el ministro de Fomento en nombre de las demás Compañías, y quedó acordada la fórmula definitiva que ha de ser-

vir de base al Gobierno para elevar las tarifas.

En la fórmula están incluidos varios extremos, entre ellos la situación económica de las Compañías, que ya es insostenible, pues se da el caso de que terminado el anticipo del Gobierno, las Empresas siguen teniendo los mismos gastos y siguen pagando los pluses á sus empleados, cuyos pluses se elevan al 80 por 100.

Conferenciando

El señor Sánchez Guerra ha recibido esta mañana la visita de los ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia, quienes hablaron al Presidente de algunas interrelaciones que tienen anunciadas.

Dice el Presidente

Al recibir á los repórters el jefe del Gobierno les dijo que había recibido la visita de los representantes de las compañías ferroviarias, los que le hablaron del proyecto de transportes.

Un periodista preguntó al Presidente si es cierto, como decía «El Debate», que el 1.º de Mayo se elevarán las tarifas ferroviarias.

—No hay nada de eso—dijo el señor Sánchez Guerra.—Y añadió: La elevación está en el proyecto de transportes y no se resolverá nada ni habrá elevación alguna hasta que no se apruebe ese proyecto.

—Sólo se piensa—dijo un repórters—en la conferencia de Romanones y en el mitin de Bilbao, que parecen operaciones.

—Quizá tenga usted razón—contestó el Presidente, despidiéndose de los repórters.

El conflicto estudiantil

Los estudiantes de Medicina, que quedaron en reunirse esta mañana en la Facultad para adoptar acuerdos relacionados con los sucesos del domingo, no han celebrado la reunión.

NOTICIAS

VARICES

Externas é internas, hinchazón de las piernas, fatigas, llagas. Magnífico tratado para curarse y conseguir un alivio total é inmediato sin medicamento, debido á la pluma del eminente especialista francés A. CLAVERIE de París. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente á la Agencia Cebrián, Lauria 26, Barcelona y recibiréis este tratado completamente gratis y con absoluta reserva.

Casa de Comisión y Banca (S. A.)

Moratin, 12, Madrid.

Admite imposiciones con garantía de Cédulas hipotecarias que rentan más del triple que el papel del Estado.

Nombra Representantes en Provincias á la comisión y sueldo y acepta Representaciones garantizando las ventas.

Presta sobre toda clase de géneros, frutos y objetos y contra talón del ferrocarril. Admite consignaciones á la comisión y se hace cargo de los géneros dejados en cuenta en defensa del remitente.

Dispone de Almacenes de Depósito propios. Como por milagro se vuelve blanco el sombrero de paja más viejo y sucio usando el «Strobin» nuevo y mejorado. (75 céntimos en Drogs. y Bazares).

LA COMPAÑIA DE MADERAS BILBAO

Maderas de pino del Norte, tea y francés, por vagones completos y por expediciones sueltas.

SAN ROQUE (JEREZ QUINADO)

Premiado con gran diploma y medalla de oro en la exposición de Milán. El que prueba una vez este notabilísimo producto, recomendado por la Ciencia como uno de los mejores tónicos reconstituyentes, lo prefiere á todos los reconocidos hasta el día.

San Roque (Jerez Quinado) se encuentra en Vitoria PABLO OZAETA

En la celebrada ayer para acordar visitar al catedrático señor Portela para pedirle renunciara á la cátedra, hubo discrepancias, siendo muchos los estudiantes que no se mostraron conformes con ello.

Hoy el decano señor Recasens dió cuenta á los estudiantes de que los médicos franceses que se encuentran en Madrid iban á visitar la Facultad, y por ello han suspendido la reunión hasta mañana á las nueve y media.

El Palacio de Justicia

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha facilitado una nota en la que se dice que las obras del Palacio de Justicia se llevan á cabo con toda regularidad y que la obra está cubierta en su totalidad y construidas las azoteas.

La Sociedad á cuyo cargo están las obras tiene que terminarla para fin de Febrero de 1923.

Para las obras existe un crédito de 2.500 000 pesetas que es ampliable hasta 8.500.000 pesetas.

La ampliación del crédito es una garantía de que las obras no se suspenderán.

El ministro cree que antes de fin de año podrán quedar instaladas en la planta baja del edificio las dependencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia.

Traspaso de Zapatería en San Sebastián

Se bastian por retirarse sus actuales propietarios. Situación inmejorable y de mejor porvenir. Para informes, dirigirse á N. Cogollor, paseo de Atocha H, pral. derecha, San Sebastián.

BURSÁTILES

Cotizaciones recibidas en el día de hoy en el Banco de Bilbao (Sursursal de Vitoria):

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (68'70), Exterior (84'55), Amortizable 5 por 100 (95'40), Nortes (306'00), Zaragoza (304'50), Banco (540'00), Tabacos (228'00), Cédulas 5 por 100 (100'10), Río de la Plata (212'00), Duro Felguera (42'50), Francos (59'85), Marcos (2'60), Dollars (6'43).

Regresa de Bilbao

Esta tarde hemos recibido la noticia de que la compañía del regimiento de Guipúzcoa que se encontraba destacada en Bilbao, regresará mañana á Vitoria, cuya nueva nos sirve de gran satisfacción.

SE NECESITA para trabajar fuera de esta capital, un oficial ó medio oficial para hacer reproducciones en escayola. Informarán en esta administración.

Joyería Belárroa

La casa más surtida en adereces y pulseras de pedida.

Dato, 24 Teléfono 371



De venta en Cafés y principales comercios de Ultramarines.

# LA TOSTADORA

Vida e hijos de Pantano Alad  
Florida, 45 (esquina Rioja)  
VITORIA

Nuevo despacho y almazenes  
Grandes tostadores de cafés, movidos por electricidad. Cafés torrefactos y naturales. Tueste diario.

## Sociedad de Automóviles «LA UNIÓN»

Servicio diario en automóvil entre Vitoria y Bilbao

Salidas de Vitoria  
Por la mañana, a las 9; y por la tarde, a las 4.

Salidas de Bilbao  
Por la mañana, a las 9; y por la tarde, a las 4.

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria a las 9 de la mañana y de Bilbao a las 4 de la tarde.  
Despacho de billetes y facturación de encargos: En Vitoria, Fueros, 7; y en Bilbao, Arsenal, 10. Bar Carabanchel.

Los asientos en ambos pagarán una peseta de sueldo neto y otros.

VIAVIOLIA VLMERAMI

## Gran ocasión

para adquirir máquinas de escribir. Tenemos una «Yost», último modelo, en 750 pesetas, estado semi-nuevo.

Id. una «Royal», modelo X, última serie, en perfecto estado. La cedéramos en 825. Gran ocasión. Máquina de escribir «Imperial». La máquina más moderna, modelos nuevos. La mejor máquina para médicos, pequeños comerciantes, etc. 600 pesetas. Se pueden ver y pasando aviso se pueden probar en el domicilio del interesado. Solamente por 15 días.

Misales romanos, los últimos modelos, precios excepcionales. A los sacerdotes se ceden a plazos.

Como consecuencia del inventario realizado por esta casa se liquidan con un 50 por 100 todos los artículos de piel, perfumería, librería y plumas estilográficas de las mejores marcas.

Unicos representantes para España de las célebres reproducciones de los mejores maestros: Goya, Velázquez, Murillo, Greco, etc.

Durante todo el mes de Mayo esta casa hará un descuento del 15 por 100 en toda clase de artículos. En los libros antiguos, para su liquidación completa, hacemos descuentos del 50 por 100.

Librería Universal

Viuda e hijos de Linacero

# BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Vitoria

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Mayo próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Agosto de 1922, y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores se arán exentos de todo impuesto ó contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a pro rario, por su capital, intereses venidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921, y que a su vencimiento de 4 de Mayo próximo no hayan sido presentadas a reembolso ó no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Mayo por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada ó con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de mayo inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) ó no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, ó sea al 4 de agosto de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Mayo de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos ó pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo ó póliza), desde el 26 del corriente y hasta el 4 de Mayo inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid ó en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos ó pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa ó Corredor de comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Vitoria 24 de Abril de 1922.—El Secretario, E. Larrazábal.



## Compañía Hamburguesa Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao, directo y sin transbordos, para Montevideo y Buenos Aires.  
Próximas salidas:  
26 Abril, vapor Villagarcía.  
15 Mayo, vapor España.  
Estos vapores están corados de todos los adelantos modernos. Lievan Médico, Cocineros y Camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.  
Para informes de pasaje y carga dirigirse al representante en Bilbao, **Edmundo Couto**, Villarias, 4. Teléfono, número 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica, COUTO.

## BANCO DE VITORIA

Federado con el Banco Central y sus asociados  
Capital social: Pesetas 6.000.000

Principales operaciones  
Cuentas corrientes a la vista, en pesetas al 3'00 por 100  
cheques, en francos, al 3'00 por 100  
en libras, al 3'00 por 100  
en marcos, al 2'00 por 100

### IMPOSICIONES:

En Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 3'50 por 100 anual.  
En consignaciones a un año 4'25 " " "  
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 3'25 " " "  
A seis meses (cantidad limitada) 3'50 " " "  
Compra y venta de valores en Bolsa, nacionales y extranjeros.  
Giros, cartas de crédito, órdenes de pago telegráficas.  
Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del listin del Banco.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado Provincial y Municipal.  
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libres de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.  
Cajas de alquiler e informes comerciales  
Horas de oficina: De 9 a 1 y de 3 y media a 5

## Comercio de tejidos

# Ramiro Aragón

Moraza, 4 y Virgen Blanca  
500 piezas tela blanca, hilo puro, a 1'75 pesetas metro.  
Otros mil artículos, a precios sin competencia.  
MAS BARATO QUE YO, NADIE  
No confundirse, Moraza, 4 y Virgen Blanca

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

PRINCIPALES OPERACIONES  
Imposiciones a la vista devengan el interés de 3'50 por 100 anual.  
especiales a plazo de un año, el interés de 4'25 por 100 anual.  
PRÉSTAMOS  
Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria ó de valores al interés de CINCO y CUARTO por 100 anual.  
Préstamos con garantía de firmas, hasta 2.000 pesetas, el 6 por 100, y de 2.000 pesetas en adelante, el CINCO y MEDIO por 100.  
OFICINAS: CASA CONSISTORIAL  
Horas de despacho: Mañana, de nueve a una. Tarde, de tres a cinco.  
Para más detalles solicitar Reglamentos, tarifas y antecedentes al señor Director Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria.

## Empleado escribiente-mecanógrafo

SE SIRVEN piedras de arena de buena calidad y bien construídas en adoquines, baldosas, ladrillos, cuadros, curvas para hornos ó jubiotos. Informará «Los Bgurroles», ARAYA.

## Academia, Fueros, 7, 1.º

Preparación para el ingreso en la Escuela de peritos Agrónomos  
Clases especiales para señoritas  
Próximo repaso de las asignaturas de Bachillerato y Magisterio.  
Preparación rápida, dos ó tres cursos en un año, para alumnos estudiosos  
Contabilidad y redacción de documentos mercantiles  
Mecanografía y Taquígrafía

## GRAN TINTORERÍA CATALANA

Tintes en todos los colores, por delicados que sean. Negro superior para lutos en nueve horas. Limpieza en seco.  
Para saber la verdad de lo que esta casa ofrece, basta probarlo unas veces y quedarán convencidos. Economía en los precios.

Fábrica, Cuchillería, 14. Teléfono, 624

## VINOS QUE SE VUELVEN

ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.  
Este producto es completamente inofensivo.  
Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.  
Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.  
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado, número 6.

## JABON LAGARTO

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa  
De venta en los almacenes de ultramarinos de Manuel R. de Alegria, Aliados 2.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva, 24.—Señores Hijos de Vicente más San Francisco, 1.—Señores B. Hernández y Hermano, Portal del Rey, 20.—Don Lucio Nalda, Fueros 9.

## Farmacia y Laboratorio DE M. ASPE

Ex profesor del Laboratorio IBIS, de Madrid  
Unica farmacia en Vitoria no sindicada  
Proveedora de la Sociedad «La Esperanza» y «Asociación de la Prensa».  
Se hacen toda clase de análisis, más barato que nadie.  
Postas, 120.-VITORIA.-Teléfono, 16

## «LA BOLSA»

Florida, 23 y Arca, 13  
CAMAS Y CUNAS DORADAS EN ESTILO MODERNO  
Representación exclusiva de fábrica  
«MECANO»  
El mejor líquido para la limpieza de metales  
DEPOSITARIO

## Representante, se desea para trabajar asunto maderas en plaza, conociendo dicho artículo. Dirigirse apartado 266, Bilbao.

## OBREROS ebanistas

Se necesitan buenos oficiales para trabajar en carrocerías, en los talleres de Feliciano Iscar, Logroño

## Se desea tomar en arriendo un local entre una de las cuatro calles de Cuchillería a Nueva Fuera. Informes: en esta Administración.

## Se traspasa un bar en sitio céntrico de esta capital, con un buen piso, por retirarse su dueño. Informes, en esta Administración.

## Artículos de cemento. Portland prensado

Ladrillos Resistentes, impermeables, incombustibles, de listas perfectas, no necesitan enlucido. Se corian perfectamente a pesar de su gran dureza. Se hacen en cualquier color y con la cara útil de cualquier forma. Dimensiones, 25 por 12 por 6'5.  
Tejas planas Impermeabilidad absoluta. Poco peso (35 a 37 kilos metro cuadrado). Resistentes al paso por la cubierta. De perfecto ajuste. No les afecta el hielo ni el fuego. Resisten pendientes de 20 por 100. Colores permanentes y variados a voluntad.

Bloques huecos, baldosas, tubos, fregaderas, postes de cercado y reguetas para construcción de aguas a cielo abierto.  
Fabricante, Julio F. de Trocóniz  
Miranda de Ebro

## Armería de Zulaica



(Frente a la Plaza de Abastos)  
Gran surtido de escopetas finas, de las marcas más acreditadas con cañones de acero.  
Gran novedad de escopetas, especial con un disparador y dos tiros, con cañón de acero, martillados de un Blec.  
Gran surtido de revólveres y pistolas automáticas, cartuchos cargados y viejos y toda clase de accesorios de caza.

## Contabilidad Mecanografía, Preparación para el ingreso en Bancos y otras oficinas.

H. ROMERO, Florida, 42, 1.º  
Copias de escritos a máquina.

## JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.  
Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

## OPTICOS LARRAMENDI HERMANOS

CALLE DATO Nº 3 VITORIA  
OPTICOS ESPECIALISTAS  
LARRAMENDI HERMANOS  
Talleres mecánicos movidos eléctricamente.  
Las recetas de los señores médicos-oculistas, son ejecutadas rápidamente con toda exactitud.

## GRADUACION DE LA VISTA

Optica fina en general. Lentes y gafas de todas clases.  
Lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

## Herniados (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Vitoria únicamente el lunes 1 de Mayo, hospedándose en el Hotel Quintanilla, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical del as hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar, sin pérdida de tiempo, a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único é infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopédico Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Vitoria únicamente el lunes 1 de Mayo, hospedándose en el Hotel Quintanilla.  
En Eibar el 28, en el Hotel Comercio; en San Sebastián el 29, en el Hotel Suizo; en Tolosa, el 30, en el Hotel Goyar. Donde podrán visitarle cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.  
Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent, nombre registrado.

## Peligra vuestra vida Ojo de no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos é iguales al de esta conocida Casa y que pueden fácilmente confundirse. Todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

## Polvos de Talco

# HIGE A

para la higiene de los niños  
Muy refrescantes Perfume delicioso

Botella elegante y práctica: 1'35 pesetas

# Fábrica de aguardientes, licores, anisados y jarabes

## Alcoholes rectificadas y desnaturalizados

de

# Lorenzo de Benito. - Vitoria

Es la casa más antigua de Vitoria dedicada á este negocio y fabricante del famoso

**"Anís Laurak-Bat"** incomparablemente el mejor

Depósito: Calle de Moraza, 13

Fábrica y escritorio: Calle de los Herrán (Frente á la estación del Vasco-Navarro)

# Baños y aguas Sulfurosas sulphidricas nitrogenadas **Arechavaleta** (Guipúzcoa)

Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones - Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios - De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que cura, alivia, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acídias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**VAPORES TERMALES ANTIGOS ESPAÑOLES**  
de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Servicio de vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba

Para solicitar cabinas é informes en general dirigirse á su correspondiente

**HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.**

SAN SEBASTIAN: Plaza de la Alameda • PASAJES: Plaza Vitoria, 7  
Teléfono municipal 70 y 1011 • Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del se'ñalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota de kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado, con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto y libre de avería particular según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia, con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar, para poder reservar el espacio necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

PROBAD  
LOS EXQUISITOS

**CHOCOLATES  
EZQUERRA**

VITORIA

**SOLUCION BENEDICTO**

DE  
GLICERINA PURA Y OIL COOL

**CREOSOTAL**

PREPARADO ESPECIAL PARA LA DERMATOLOGIA

PREPARADO ESPECIAL PARA LA DERMATOLOGIA

PREPARADO ESPECIAL PARA LA DERMATOLOGIA

**MADRID**

**GRAN TESORO LITERARIO  
DE LAS CINCO RAZAS  
DE LA TIERRA**

**LA GUARDA LA INCOMPARABLE  
COLECCION UNIVERSAL**

EN VOLUMENES VENTAS COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

COMPAÑIA ANONIMA CALDE

**"LA EXPORTADORA"** Sebastián Ricardo Aranegui

Fábrica de lunas y espejos marcos y molduras

Lunas en blanco y pintadas de grandes dimensiones para escaparates, cañes y demás usos. Lunas biseladas y grabadas. Bandas biseladas. Lunas de segunda, primeras y ordinarias. Espejos de todas clases. Marcos con cromos y fotografías. Molduras. Vidrios impresos, blancos y de colores. Vidrios del país y extranjeros.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de valores - Seguros contra accidentes - Seguros marítimos.

Capital social: 12 millones de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

**A. Onirora y Goñicoa** Plaza del General Lema, 6, 2.º VITORIA

**Droguería General de Donato Araujo**

San Prudencio, 2

Cámara oscura para revelar, material fotográfico, perfumería, Surtido completo en el extenso ramo de la Droguería para industrias, artistas y de productos químicos, etc., etc.

No confundirse: La única y antigua Droguería General de Araujo, San Prudencio, 2. - Vitoria.

**EDUARDO PÉREZ**  
Almacén de música  
VITORIA